

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES – “JUNTOS”

Quien suscribe, **ELIZABETH LINDA CASTILLO ALTEZ**, en mi calidad de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – “JUNTOS”, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – “JUNTOS”, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – “JUNTOS”.
2. Convocar a todos los Jefes de Unidades del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – “JUNTOS”, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a las 16:00 horas del día 17 de diciembre de 2018.



ELIZABETH LINDA CASTILLO ALTEZ
Directora Ejecutiva